

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL  
SESIÓN NÚMERO 601  
8 DE MARZO DE 2021**

**Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia**

**Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna**

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 12:17 horas del día 8 de marzo de 2021, dio inicio la Sesión No. 601 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

**I. Lista de asistencia.**

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros. El Sr. Axel Ibarra Cruz, se incorporó iniciada la sesión; mientras que el Sr. José Guliber Serrano Núñez, no asistió.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**II. Aprobación, en su caso, del orden del día.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

**ACUERDO 601.1**

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente informó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra al Dr. Alberto Rojas Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Química, para una posible intervención en el punto 6, modificación a la programación anual de UEA para el trimestre 21-I; a los señores, José Luis Torres Guillen, Gilberto Julio Arriaga López y Víctor Manuel Peña Hernández, para una posible intervención en el punto 7, Recuperación de Calidad de alumno; para el M. en C. Rubén Becerril Fonseca, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas, y los doctores Enrique Rodríguez de la Colina, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información y Omar Castillo Araiza, Coordinador del Posgrado en Ingeniería Química, para una posible intervención en el punto 8, solicitudes de acreditación; al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

**1. Recepción de la terna de candidatos a Jefe de Departamento de Química integrada por el Rector de la Unidad. Revisión y análisis del cumplimiento de los requisitos legales establecidos y de la argumentación presentada por el Rector de Unidad, de acuerdo con el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo, comentó a los miembros del Consejo que el periodo como Jefe del Departamento de Química del Dr. Armando Domínguez Ortiz, terminó el pasado 29 de noviembre, y que corresponde a este órgano colegiado designar al nuevo Jefe.

El Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia dio lectura a las disposiciones legales respecto al punto en cuestión. Posteriormente dio lectura al oficio enviado por el Rector de la Unidad, el Dr. Rodrigo Díaz Cruz, en donde pone a consideración del Consejo Divisional de CBI la terna de candidatos a Jefe del Departamento de Química, formada por:

**Dr. Juan Marcos Esparza Schulz**  
**Dr. Jorge Garza Olguín**  
**Dr. Eduardo González Zamora**

El Presidente del Consejo, preguntó a los miembros del Consejo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlos, se dio por recibida la Terna; agregó que este punto no se vota.

**NOTA 601.1**

Se dio por recibida la terna de candidatos a ocupar el puesto de Jefe del Departamento de Química.

**2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de las modalidades de auscultación para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Química, de acuerdo con el artículo 34 fracción XI del Reglamento Orgánico.**

El Presidente, mencionó que el artículo 34 del Reglamento Orgánico, establece que compete a los consejos divisionales, determinar las modalidades de auscultación para el proceso de designación del Jefe del Departamento, la cual deberá permitir que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos, con pleno respeto a la dignidad de los mismos, y que los representantes consulten a sus representados e informen de ello al Consejo Divisional.

Posteriormente, el Presidente dio lectura a la propuesta de Modalidades de Auscultación para el Proceso de Designación del Jefe de Departamento de Química.

La Secretaria del Consejo, explicó la importancia de definir la modalidad de auscultación electrónica, y comentó que previa a esta sesión de Consejo, se realizó una reunión con los representantes del personal académico y con los representantes de alumnos, para presentarles la plataforma Belenios, que es una herramienta de votación electrónica y ponerla a su disposición.

Se preguntó, a los consejeros presentes, ¿qué método de auscultación electrónica utilizarán? Todos, decidieron usar la plataforma Belenios; en las Modalidades se plasmó que enviarán un correo electrónico a sus representados con la invitación a participar en la auscultación y las instrucciones de uso de la plataforma.

El Sr. José Guliber Serrano Núñez, representante de los alumnos del Departamento de Ing. Eléctrica, al no asistir a la sesión, tendrá la libertad de usar el medio que le parezca más adecuado y se lo comunicará vía correo electrónico a sus representados.

## **MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

Conforme lo establecen los artículos 34, fracción XI y 47, fracción VIII, del Reglamento Orgánico (RO) de esta Universidad, el Dr. Rodrigo Díaz Cruz, Rector de la Unidad Iztapalapa, entregó al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la terna de candidatos para designar al Jefe del Departamento de Química, la cual se recibió en la Sesión 601 celebrada el 8 de marzo.

De acuerdo con el artículo 34-1 del RO, en la misma Sesión este órgano colegiado revisó y analizó que los candidatos cumplieran los requisitos legales establecidos, y determinó que los cumplen. Asimismo, revisó y analizó la argumentación presentada por el Rector de la Unidad como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, respecto de lo cual resolvió que contiene los elementos a que se refiere la fracción II del artículo 34-1 del RO y que sustentan la integración de la terna.

De esta manera, con base en lo dispuesto en el artículo 34, fracción XI del mismo ordenamiento, el Consejo Divisional determinó iniciar el proceso de auscultación conforme a las siguientes:

### **MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN**

1. El programa de trabajo y el *curriculum vitae* de los candidatos de la terna serán difundidos a más tardar el martes 9 de marzo de 2021, por la Oficina Técnica del Consejo Divisional. La información se encontrará en la siguiente dirección electrónica:  
[https://cbi.izt.uam.mx/consejo\\_divisional/index.php](https://cbi.izt.uam.mx/consejo_divisional/index.php)
2. El lunes 29 de marzo de 2021 a las 12:00 horas, a través de la plataforma Zoom para los integrantes de la terna y miembros del Consejo Divisional, y con difusión y preguntas por la plataforma YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UCiQnkQKPa1earKubSXvdK4/llive>), se llevará a cabo una presentación de los candidatos que integran la terna a los miembros de la comunidad de CBI que deseen participar, la cual tendrá como propósito presentar sus planes de trabajo, su trayectoria académica y responder a interrogantes de la comunidad.
3. Los miembros de la comunidad universitaria podrán expresar sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos, con pleno respeto a la dignidad de los mismos; con el nivel de agregación que decidan, en cualquiera de las siguientes modalidades:
  - a) Entrevistas con los miembros del Consejo Divisional a través de la plataforma Zoom, el miércoles 31 marzo de las 10:00 a las 14:00 horas y en caso de ser necesario de las 15:00 a las 17:00 horas.

1

Aprobadas en la Sesión 601, celebrada el 8 de marzo de 2021

Las citas para las entrevistas podrán solicitarse vía correo electrónico a la dirección: [c\\_cbi@xanum.uam.mx](mailto:c_cbi@xanum.uam.mx), a partir del **miércoles 10 de marzo** y hasta el **lunes 29 de marzo de 2021**, de las **10:00** a las **17:00** horas.

- b) Opiniones escritas, las cuales se deberán enviar a la Oficina Técnica del Consejo Divisional (vía correo electrónico: [c\\_cbi@xanum.uam.mx](mailto:c_cbi@xanum.uam.mx)) a partir del **miércoles 10 de marzo** y hasta el **lunes 29 de marzo de 2021**, de las **10:00** a las **17:00** horas.

Los escritos deberán contener opiniones y razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y de gestión administrativa de los candidatos, y su relación con las funciones a desempeñar como Jefe del Departamento de Química, éstos se darán a conocer a los miembros del Consejo Divisional al término de las auscultaciones.

4. Los representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de CBI, realizarán una auscultación cuantitativa universal, directa y personal entre sus representados.

La auscultación cuantitativa entre los miembros del personal académico del Departamento de Química será el **miércoles 7 de abril de 2021**, de las **10:00** a las **16:00** horas, vía electrónica. El cómputo de resultados de la auscultación cuantitativa lo realizarán representantes del personal académico del Consejo Divisional de CBI ese mismo día a las **16:30** horas. Los resultados se comunicarán de manera electrónica a los miembros del Consejo Divisional de CBI y a los miembros del personal académico del Departamento de Química.

La auscultación del personal académico de los otros departamentos de la División y los representantes de los alumnos se llevará a cabo el **viernes 9 de abril de 2021**, de acuerdo con la siguiente tabla:

ACADÉMICOS	MODALIDAD. Auscultación Electrónica.	HORA
Departamento de Física	El consejero o consejera divisional enviará un correo electrónico a sus representados con la invitación a participar en la auscultación y las instrucciones para el uso de la plataforma Belenios.	10:00 a 16:00
Departamento de Ingeniería Eléctrica		
Departamento de IPH		
Departamento de Matemáticas		

ALUMNOS	MODALIDAD. Auscultación Electrónica.	HORA
Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas (Departamento de Física)	El consejero divisional enviará un correo electrónico a sus representados con la invitación a participar en la auscultación y las instrucciones para el uso de la plataforma Belénios.	10:00 a 16:00
Licenciatura en Computación e Ingeniería en Energía (Departamento de Química)		
Licenciaturas en Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Electrónica (Departamento de Ing. Eléctrica)	El consejero divisional enviará un correo electrónico a sus representados con la invitación e instrucciones para participar en la auscultación.	
Licenciaturas en Ingeniería Hidrológica e Ingeniería Química (Departamento de IPH)	El consejero o consejera divisional enviará un correo electrónico a sus representados con la invitación a participar en la auscultación y las instrucciones para el uso de la plataforma Belénios.	
Licenciatura en Matemáticas y Posgrados Divisionales (Departamento de Matemáticas)		

El cómputo de resultados de la auscultación cuantitativa lo realizarán los representantes del personal académico y de los alumnos del Consejo Divisional de CBI ese mismo día a las 16:30 horas. Los resultados se comunicarán de manera electrónica a los miembros del Consejo Divisional de CBI y a los miembros del personal académico de la División.

5. De conformidad con lo establecido en el artículo 34-2, fracción I del RO, el Consejo Divisional en la Sesión 602 que se llevará a cabo el **jueves 15 de abril de 2021, a las 12:00 horas**, citada para tal efecto, entrevistará a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Química y de la División de CBI. Asimismo, se llevará a cabo al término de las entrevistas la discusión sobre:
  - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
  - b) La trayectoria académica, profesional y de gestión administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
  - c) Los resultados de las auscultaciones.
6. De conformidad con lo establecido en el artículo 34-2, fracción II del RO, la designación del Jefe del Departamento de Química, se llevará a cabo en la Sesión 603 del Consejo Divisional, citada para tal efecto, que se celebrará el **jueves 15 de abril de 2021 a las 13:30 horas**.

**CALENDARIO DESIGNACIÓN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA DE LA  
DIVISIÓN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

Sesión 601 para aprobar modalidades y difundir el programa de trabajo y el <i>currículum vitae</i>	Lunes 8 de marzo de 2021, a las 12:00 horas, en la sesión del Consejo Divisional de CBI en modalidad virtual a través de la aplicación Zoom
Presentación abierta de los integrantes de la terna a la comunidad de la División.	Lunes 29 de marzo de 2021, a las 12:00 horas, en modalidad virtual a través de la aplicación Zoom
Las citas para las entrevistas con el Consejo Divisional.	Del miércoles 10 al lunes 29 de marzo de 2021, de las 10:00 a las 17:00 horas. Al correo electrónico: <a href="mailto:c_cbi@xanum.uam.mx">c_cbi@xanum.uam.mx</a>
Entrevistas de la comunidad con los miembros del Consejo Divisional.	Miércoles 31 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas y en caso de ser necesario de las 15:00 a las 17:00 horas, en modalidad virtual a través de la aplicación Zoom
Recepción de opiniones escritas.	Del miércoles 10 al lunes 29 de marzo de 2021, de las 10:00 a las 17:00 horas. Al correo electrónico: <a href="mailto:c_cbi@xanum.uam.mx">c_cbi@xanum.uam.mx</a>
Auscultación cuantitativa a los miembros del personal académico del Departamento de Química y cómputo de votos.	Miércoles 7 de abril de 2021, de las 10:00 a las 16:00 horas, modalidad electrónica de auscultación cuantitativa. El cómputo de la auscultación cuantitativa será ese mismo día a las 16:30 horas.
Auscultación del personal académico de los otros Departamentos de la División (Física, Ing. eléctrica, Ingeniería de Procesos e Hidráulica y Matemáticas) y los representantes de los alumnos y cómputo de votos.	Viernes 9 de abril de 2021, de las 10:00 a las 16:00 horas, modalidad electrónica de auscultación cuantitativa. El cómputo de la auscultación cuantitativa será ese mismo día a las 16:30 horas.
Sesión 602 para entrevistar a los candidatos, y para discutir sobre: a) Los puntos de vista expresados por los candidatos; b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y c) Los resultados de las auscultaciones.	Jueves 15 de abril de 2021, a las 12:00 horas.
Sesión 603 para designar al Jefe del Departamento de Química, para el periodo del 16 de abril de 2021 al 15 de abril de 2025.	Jueves 15 de abril de 2021, a las 13:30 horas.

4

Aprobadas en la Sesión 601, celebrada el 8 de marzo de 2021

**ACUERDO 601.2**

Se aprobó por unanimidad las Modalidades de auscultación para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Química, de acuerdo con el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.

**3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el informe que presenta el Director de la División, respecto del concurso de oposición CO.I.CBI.B.010.19, número de plaza 9891, en el que no se registraron aspirantes en el plazo establecido con fundamento en el artículo 139, fracción XI, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, a efecto de que este Órgano Colegiado determine y resuelva lo conducente.**

El Presidente del Consejo, dio lectura al artículo 139 del RIPPPA y a la fracción XI del mismo, en que se establece que procede el ingreso del personal académico por tiempo determinado hasta por un año, cuando se generen necesidades académicas en los siguientes casos: cuando haya sido declarado desierto un concurso de oposición o no se registren aspirantes en el plazo establecido, o ninguno de los concursantes declarados idóneos por las comisiones dictaminadoras se presente para establecer el contrato de trabajo, la contratación no podrá exceder dos trimestres, plazo en el cual el consejo divisional, con base en un informe que presente el director de división, resolverá lo conducente.

El Presidente resaltó, que no es frecuente que se traten estos casos en Consejo Divisional, pero con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y la consecuente suspensión de actividades presenciales; el concurso de oposición CO.I.CBI.B.010.19 para la contratación de Técnico Académico Titular Medio Tiempo para el Departamento de Ingeniería Eléctrica fue publicado el 14 de octubre del 2019 y fue declarado desierto sin registro de aspirantes el 13 de noviembre de 2019.

Posteriormente, se publicó el concurso de evaluación curricular I.CBI.B.018.20 para Técnico Académico Titular de Medio Tiempo con un periodo de contratación del 24 de agosto del 2020 al 23 de noviembre del 2020 con la causal de concurso desierto sin aspirantes, resultando ganadora del mismo la M. en C. Agar Karina Quintana López; a finales del 2020, se tramitó la prórroga de contratación para la Maestra Quintana para el siguiente periodo: 24 de noviembre del 2020 al 12 de marzo del 2021, motivo por el cual, se presenta la solicitud de prórroga ante este órgano colegiado, para el periodo del 13 de marzo al 18 de junio del 2021.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, señaló que las necesidades que se tiene para el trimestre 21-I, los lleva a requerir del apoyo de la Maestra Quintana en los laboratorios de docencia de Ingeniería Biomédica, desafortunadamente, no cuentan con más plazas de Técnico Académico, lo cual quizás hubiera evitado este trámite raro pero necesario para las funciones del Departamento.

**ACUERDO 601.3**

Se aprobó por unanimidad recomendar a la Secretaria General, dadas las necesidades académicas del Departamento de Ingeniería Eléctrica, se autorice la prórroga de contratación para personal académico de tiempo determinado de la plaza I.CBI.B.018.20 del 13 de marzo de 2021 al 18 de junio de 2021.

**4. Informe la cancelación de la propuesta de contratación aprobada en la sesión 593, celebrada el 16 de noviembre del 2020, del Dr. Ávila Díaz Álvaro Javier como Profesor Visitante en el Departamento de Física.**

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física, comentó que en la sesión 593, presentó la solicitud de contratación de siete profesores visitantes, uno de ellos fue el Dr. Ávila Díaz, quien venía con la intención de reforzar la licenciatura de Ciencias Atmosféricas.

El Dr. Ávila Díaz, es de nacionalidad colombiana y se encuentra laborando en Brasil; aunque el este órgano colegiado aprobó su contratación, para establecer una relación laboral con la Universidad, se requiere de una serie de procesos legales, particularmente, obtener un permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores para poder trabajar en el País, en ese inter, al doctor, le renovaron su contrato como investigador.

El Dr. Linares destacó, que por parte de la UAM, se hicieron todos los trámites en tiempo y forma; el 4 de febrero del año en curso, el Dr. Ávila Díaz, informó vía correo electrónico que renunciaba a continuar el proceso para ser profesor visitante, la coyuntura de la pandemia llevó a que todo este proceso tomará más tiempo del que había programado y el no tener la certeza de cuándo se iba a obtener el permiso por parte de Relaciones Exteriores, lo llevó a tomar esta decisión.

Como dato curioso, agregó, que el domingo 7 de febrero, el Lic. Samuel Sánchez, recibió la notificación de Relaciones Exteriores donde daban continuidad al trámite de la solicitud y entonces el Dr. Ávila Díaz podría acercarse al consulado mexicano para concluir con el mismo.

**NOTA 601.2**

Se conoció la cancelación de contratación del Dr. Ávila Díaz Álvaro Javier como Profesor Visitante en el Departamento de Física.

**5. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la comisión encargada de analizar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA.**

A solicitud del Presidente, la Secretaria del Consejo comunicó al pleno, que el motivo de la solicitud radica en varios aspectos. Primero, esta representación tiene poco de haberse integrado, lleva tres sesiones de trabajo en la que ha retomado el trabajo previo de las dos anteriores comisiones; segundo, a lo largo del camino, desde que se creó la comisión, se han tenido discusiones intensas y prolongadas, se atravesó una larga huelga, y recientemente, el año pasado, el inicio de la pandemia, se retrasó por tres meses el trabajo de la comisión.

La prórroga más reciente que este órgano colegiado otorgó fue en julio del año pasado, con la intención de presentar su Dictamen el último día del trimestre de otoño.

En esta ocasión se solicita una prórroga de dos trimestres, para que la comisión pueda entregar su Dictamen el último día de labores del trimestre 21 primavera. La Comisión tiene avances muy importantes, se ha logrado llegar a acuerdos, que hacen pensar que en dos trimestres o menos, la comisión puede presentar su Dictamen.

#### **ACUERDO 601.4**

Se aprobó por unanimidad otorgar una prórroga hasta el último día del trimestre 21-P, para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA.

#### **6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la Licenciatura en Química para el trimestre 21-I.**

El Presidente del Consejo dio lectura al oficio y anexo que el coordinador de la Licenciatura en Química envió, donde solicitó y justificó la modificación a la planeación.

<b>LICENCIATURA EN QUÍMICA</b>	
<b>ALTA</b>	
<b>CLAVE</b>	<b>NOMBRE DE LA UEA</b>
2141081	Fisicoquímica II
2141083	Fisicoquímica IV
2141091	Química Inorgánica I
2141101	Química Analítica II
2141107	Introducción a la Ciencia de los Nanomateriales
2141114	Temas Selectos en Farmacoquímica
2141123	Quimiometría
2141133	Temas Selectos de Biofísica y Biología Molecular
2141119	Fisicoquímica VII
2141121	Química Cuántica Aplicada
2141143	Teoría de Grupos y Aplicaciones en Química
2141145	Temas Selectos de Catálisis
2141150	Temas Selectos de Química

#### **ACUERDO 601.5**

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la licenciatura en Química para el trimestre 21-P.

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.**

El Presidente del Consejo dio lectura al Reglamento de Estudios Superiores, en relación con los interesados en adquirir nuevamente la calidad de alumno.

La Secretaria del Consejo presentó e hizo un resumen de lo más destacado del Dictamen, al respecto, señaló que la comisión se reunió en una ocasión, en la que revisó una solicitud de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres consecutivos y dos solicitudes por vencimiento del plazo de 10 años.

Como elementos para evaluar cada expediente, se contó con la fundamentación de las solicitudes, con el Reglamento de Estudios Superiores, con el historial académico de los solicitantes y la evaluación que realizó cada coordinador sobre los casos. La Secretaria del Consejo comentó que la comisión respaldó las recomendaciones de los coordinadores y posteriormente, dio lectura al Dictamen.

La comisión recomendó, se asigne, a cada solicitante, un tutor para que puedan ser acompañados, orientados y puedan concluir sus estudios. Para cada caso, el tutor será el coordinador respectivo.

**ACUERDO 601.6.1**

Se aprobó por unanimidad la autorización de inscripción y recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de José Luis Torres Guillén de la Licenciatura en Física.

**ACUERDO 601.6.2**

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Víctor Manuel Peña Hernández, a partir del trimestre 21-I y hasta finalizar el trimestre 21-O.

**ACUERDO 601.6.3**

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Gilberto Julio Arriaga López, a partir del trimestre 21-I y hasta finalizar el trimestre 22-O.

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:**

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Reyes Morales, Laura Mariana	2193011864	Matemáticas
NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Martínez Escobar, Juan Andrés	2203802351	CyTI (Nivel Doctorado)
Ortiz Santos, Edgar	2203802324	Ing. Química (Nivel Doctorado)

El Presidente recordó al pleno, que la primera solicitud, se regresó al coordinador en la última sesión, también recordó que la alumna realizó un cambio de licenciatura.

El M. en C. Rubén Becerril Fonseca, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas, presentó esta nueva propuesta, tomando en cuenta las opiniones vertidas en la sesión anterior. En esta ocasión, solicitó acreditar tres UEA: dos obligatorias y una optativa, que representan el 5.3 % de los créditos de la licenciatura.

**ACUERDO 601.7.1**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Laura Mariana Reyes Morales de la licenciatura en Matemáticas.

En la segunda solicitud, el alumno estudió la Maestría en Ciencias de la Computación en la Unidad Azcapotzalco. Para continuar con sus estudios de Doctorado, se solicitó acreditar 8 UEA que representan el 14.12% de los créditos del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

**ACUERDO 601.7.2**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Juan Andrés Martínez Escobar del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información (Nivel Doctorado).

La última solicitud, corresponde a un alumno que hizo la Maestría en Ingeniería de Procesos en la Unidad Azcapotzalco. Para continuar con sus estudios de Doctorado, se solicitó acreditar 12 UEA que representan el 26% de los créditos del Doctorado en Ingeniería Química.

**ACUERDO 601.7.3**

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Edgar Ortiz Santos del Posgrado en Ingeniería Química (Nivel Doctorado).

## 9. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo, comentó que está abierto el periodo de registro para la renovación del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 601, a las 14:27 horas del día 8 de marzo de 2021. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretaria del Consejo*

*Aprobada en la Sesión 604, celebrada el 19 de abril de 2021  
Consejo Divisional de CBI*